

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

Riohacha (La Guajira), quince (15) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO 11

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4º de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) del próximo dieciséis (16) de los cursantes, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos de providencia:

- Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Katerinet Jarariyu Arpushana contra Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.  
Radicación: 44430.31.89.002.2018-00011.01.
- Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Clara Helena de Carvajalino contra Nueva E.P.S S.A.  
Radicación: 44001.31.03.002.2018-00004.01

HOOVER RAMOS SALAS  
Magistrado

Ramos Salas  
15 Marzo 2018